

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 30 de 2011

Señores
Accionistas de
SUPLIMET ECUADOR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe, que corresponde a las actividades de la compañía SUPLIMET ECUADOR S.A. durante el ejercicio económico que va del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2010.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía SUPLIMET ECUADOR S.A. a la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos.

El Balance General de la compañía SUPLIMET ECUADOR S.A. cortado al 31 de diciembre de 2010, muestra activos corrientes por USD 7.601.94 y no muestra obligaciones de corto plazo.

La operación de la compañía muestra solamente ingresos no operacionales por USD \$ 725,74 y egresos operacionales por USD \$1270.90 existiendo una pérdida de USD \$545.14

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a los señores Accionistas aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre de 2010.

Atentamente,

Margarita R de Saen
Econ. Margarita Rosales
Comisario
Ci. 1707365076

c.c. archivo

